

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 087

En Trupán, a 17 de Mayo de dos mil diez y nueve, siendo las 08.33 horas, en la sala de sesiones de la municipalidad, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación y el Sr. Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento del concejo municipal
4. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°609 del 08 de mayo de 2019 al N°640 del 15 de Mayo de 2019.

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 10 al jueves 16 de Mayo de 2019

- ✓ Viernes 10, estuvo con permiso administrativo por medio día, en la mañana, Al medio día tuvo la visita por el "Día de la Madre" a las Mamás que están hospitalizadas; posteriormente participa el celebración de las madres funcionarias municipales; después de traslada a los siguientes lugares para el mismo objetivo: Portal Oeste, Villa Arcoiris, Población La Esperanza de Tucapel
- ✓ Lunes 13, sostiene reunión con el equipo de formulación, evaluación y gestión de la SEREMI de Vivienda, en este caso con Joseph Cantín, a quienes le formularon la voluntad de la comuna de priorizar los pavimentos participativos de la localidad de Trupán
- ✓ Martes 14, sostiene audiencias en Huépil. Posteriormente entrega subvención al Club de Adulto Mayor Juan Pablo Segundo. Después participa en el proyecto de reciclaje de aceite comestible; también en la firma de convenio de la Municipalidad con la Empresa Rendering S.A. por el mismo plan.
- ✓ Miércoles 15 estuvo en audiencia en la SEREMI de Bienes Nacionales por tres temas, pero el más importante es poder consolidar el traspaso de terrenos al área municipal puesto que en los distintos fondos de financiamiento le piden al municipio que el terreno esté a su nombre

3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento del concejo municipal

A continuación el secretario municipal señala que previamente se les envió a cada uno de los concejales las propuestas de modificaciones al reglamento, tratando de interpretar lo que se conversó, analizó y propuso en la sesión anterior; agrega que en este caso se está perfeccionando el artículo segundo de la siguiente manera;

"ARTICULO 2º : El Concejo se reunirá tres veces al mes en sesiones ordinarias de acuerdo al siguiente calendario y por localidad:

En Huépil los primeros, y segundos viernes de cada mes y los terceros viernes de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre

En Tucapel el tercer viernes del mes de mayo y tercer viernes del mes de noviembre

En Trupán el tercer viernes del mes de Enero y tercer viernes del mes de julio

En Polcura el tercer viernes del mes de marzo y tercer viernes del mes de septiembre

En la localidad de Huépil las sesiones se realizarán en la sala de reuniones de la municipalidad a partir de las 8:30 horas.

En la Localidad de Tucapel las sesiones se realizarán en _____ a partir de las ____ horas.

En La localidad de Trupán las sesiones se realizarán en _____ a partir de las ____ horas

En la localidad de Polcura las sesiones se realizarán en la _____ a partir de las ____ horas. También podrán celebrarse sesiones extraordinarias en la forma que más adelante se expresará".

Así mismo se creó el Artículo 33 transitorio considerando que solo se va a aplicar por este año, se la siguiente forma:

"ARTICULO 33º: Durante el año 2019, y a contar de la aprobación del presente reglamento el Concejo se reunirá según el siguiente calendario de sesiones ordinarias:

En Huépil, los primeros y segundos viernes de cada mes y el tercer viernes de los meses de noviembre y diciembre

En Tucapel, el tercer viernes del mes de julio y tercer viernes del mes de Octubre

En Trupán, el tercer viernes del mes de agosto

En Polcura, el tercer viernes del mes de junio y tercer viernes del mes de septiembre", Con este calendario se completarían las dos sesiones por localidad en el presente año

Agrega que quedó sin completar en la propuesta no se completó los lugares y horarios en los cuales se realizarán las sesiones de Tucapel, Trupán y Polcura puesto que en la sesión anterior no hubo acuerdo en específico.

Lo demás se mantiene sin variación respecto a la propuesta que se les había entregado anteriormente

El Sr. Alcalde propone que en Trupán las sesiones se realicen tanto en el teatro como en la sede de la "Junta de Vecinos Unión Porvenir"; en Polcura sería en la Delegación Municipal y el Tucapel también en la Delegación Municipal. La concejala Villalobos consulta si en la escuela de Trupán existe alguna sala que no se ocupe o la biblioteca, para evitar el uso del teatro; sin embargo el Sr. Riquelme recuerda que en la sesión anterior se había propuesto la escuela como alternativa y el Alcalde manifiesta su conformidad. Los horarios de estas sesiones se proponen a partir de las 12:00 horas. Se aclara que las sesiones de concejo en Huépil se mantienen a las 8:30 horas.

En seguida se somete a votación y **todos los concejales presentes las aprueban.**

El Alcalde solicita que se deje constancia en acta que esta proposición de funcionamiento del concejo municipal fue planteada por el concejal Mardones y que hoy en esta sesión de concejo ha quedado perfeccionado.

La concejala Villalobos consulta que antes que se empiece a transmitir estas sesiones ella pueda continuar haciéndolo de manera individual o respecto de sus intervenciones y se le señala que no habrían inconvenientes

4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Recuerda que la semana pasada solicitó apoyo para don Manuel Padilla, quien vive en una casa en muy malas condiciones, hoy vino para acá y estaba todo mojado diciendo que su casa se anegó por completo; por tanto reitera en la solicitud de que le realicen una visita, independientemente de que el municipio lo ha estado apoyando pero ha sido insuficiente. Por otra parte pide se aclare el tema del uso de la ambulancia para el traslado de pacientes a raíz de algunos comentarios que aparecieron en la redes sociales a propósito de un accidente ocurrido en Bulnes con San Diego de Tucapel; en el fondo pide saber cuál es el protocolo y qué fue lo que pasó; supuestamente la ambulancia municipal no podía asistir porque ese tipo de accidentes no lo podía abordar. También indica que no se trata de desmerecer a ninguna persona o la profesión de nadie pero solamente quiere saber, porque tiene un documento de la Contraloría General de la República sobre que la secretaría del Juzgado de Policía Local tiene derecho al pago del grado y al cargo que ejerce; le gustaría saber si ese pago se realizó a la señora Laura Vilches Cid, así como también le gustaría saber cuándo se le emitió el decreto de nombramiento de don Cristian Osés en ese Juzgado, cuándo empezó en funciones y cuándo fue su primera atención. También comenta que en la administración anterior él fue uno de los que criticó el que en DIDECO colocaran una socióloga en consecuencias que según decreto Alcaldicio debiera ser un trabajador social o una asistente social, eso se rectificó aunque lo que se hizo no fue para cuestionar a la persona sino que se hace porque hay que buscar lo mejor para la comunidad y, respecto de lo mismo, dado que se van a revisar las bases que estaban en el portal para contratar al director del CESFAM de Tucapel, pero solicita al secretario municipal que las publiquen dado que las buscó y no las encontró; también señala que apegándose estrictamente a la ley, en primer lugar consulta si las bases para el concurso de este cargo se están realizando y si la respuesta es negativa, que se incorpore el requisito que sea un profesional del área y con experiencia para que pueda asumir este cargo porque es sabido que el tema de la salud es bastante delicado y por lo cual la persona que dirija ese establecimiento tiene que ser con experiencia y con años suficientes como para ejercer el cargo, así es que le gustaría tener las bases anteriores y que en las nuevas bases se considere el tema de la experiencia suficiente en el cargo y que ojalá sea alguien del área de la salud. Por otra parte agradece al Director de Obras por sus atenciones a los reiterados cortes de luz en Tucapel, hubo como cinco noches con reclamos y por fin se solucionó en calle Arturo Prat hacia el norte, pero después se cortó desde calle Independencia a Esmeralda por Lautaro, Comercio, Igualdad y Rústico Molina; solo quedó con iluminación la

plaza y San Diego por lo que encuentra bastante peligroso este tema por los niveles de delincuencia y esto lo favorece. Finalmente le gustaría saber cuándo será el pago al personal de la empresa Solo Verde y si se va a usar el mismo sistema del año pasado en el sentido que se les pagó todo en una sola vez

- b) **Sr. Córdoba:** Comenta que ya salieron los resultados de la prueba SIMCE y en ese sentido felicita a la Escuela D-1228 por sus buenos resultados, y al mismo tiempo a la escuela de Rastrojos en el ramo de lenguaje. También consulta si ya se terminó el proceso de los postulantes a la dirección de las escuelas D-1228 y del Liceo; cree que se dejó desierto el concurso del Liceo de Tucapel y por tanto desea saber por qué ocurrió eso. También comenta que hace dos concejos atrás conversó con el Sr. Alcalde y propuso en concejo respecto de la solicitud de los vecinos de calle Los Sauces sobre el material de gravilla que hay que colocar en la parte ancha del pasaje que lleva el mismo nombre y que hasta la fecha no lo han hecho. También cómo van los avances y si ya terminaron más las soluciones por los pozos profundos que se estaban haciendo en el sector de Huéquete; habían cuatro familias que estaban esperando que le confirmaran si estaba el financiamiento para cambiar de noria a pozo profundo. Por otra parte señala que el día de ayer estuvo conversando con algunos adultos mayores, tres o cuatro, que están con principio de depresión por el cambio en la atención en el centro de día del adulto mayor, estaban acostumbrados a ir al de Tucapel; saben que ahora están atendiendo en el centro geriátrico, pero se habían acostumbrado a las dinámicas y con el personal y quieren ver la posibilidad si pueden volver a Tucapel. También tiempo atrás conversó con don Francisco por una ayuda que se le está prestando a un vecino en la Avenida Tucapel (Pedrito), pero dice que su casa se le gotea mucho y su cama se le rompió, le pidió estas cosas a don Francisco y las está gestionando pero hasta el día de hoy no han ido del Departamento Social, además se le iba a entregar un colchón, pero también necesita frazadas y el arreglo de su vivienda. También señala que el concejal Riquelme ha tocado el tema sobre unos vecinos de la calle uno al costado del estadio de Monte Verde, quienes tienen un problema muy grande que es el alcantarillado y todas esas casas tienen fosas y no hay donde colocar otras porque los patios son muy pequeños; el camión municipal fue al sector en el mes de diciembre, limpiaron, pero ellos quieren una solución definitiva en vista que Monte Verde cedió esa calle y ahora es pública; son alrededor de siete casas. También comenta que hace tiempo donde hubo una reunión con vecinos de la Avenida Linares, el Director de Obras se comprometió para establecer un paso peatonal en Avenida Linares con Rosario Soto y la gente consulta en qué va eso porque las personas que transitan ahí son casi todos de la tercera edad y se sentirían más seguro con ese paso
- c) **Sra. Tania Villalobos:** Indica que se han comunicado con ella varios jóvenes universitarios para preguntar cuándo se va a hacer el pago de las becas y le preocupa porque el DIDECO señaló que eso iba a ser en el mes de junio pero ya va más de un trimestre cursado a esas alturas y hay muchos que estudian en la ciudad de Santiago; por lo tanto consulta si esas se puedan pagar antes o bien cuál es el problema de que no se haga ese pago de manera más temprana y que en lo sucesivo ese pago sea más expedito. También se suma a lo solicitado por el concejal Henríquez respecto de la situación del Juzgado de Policía Local, en particular sobre lo que sucede con la Sra. Laura y además se le entreguen los mismos antecedentes que solicitó el concejal. También señala que estuvo conversando con algunos vecinos del sector de Huéquete y observó imágenes del agua que está saliendo y la razón del color de ese líquido pareciera ser la enfierradura y por tanto consulta si eso se puede mejorar porque de acuerdo a lo que tiene entendido tampoco existen filtros y los vecinos esperaban que se decantara el sedimento; sin embargo ello sigue sucediendo de acuerdo a las imágenes que posee del lugar. Por otra parte solicita que le hagan llegar una cuenta pública ya que no la tiene y, además recuerda que antes de la cuenta se hizo una modificación presupuestaria por alrededor de dos millones de pesos para impresiones y, al respecto le gustaría tener las revistas, la cantidad, la factura, la orden de compra, respecto de esta información que se le iba a hacer llegar a la comunidad, algunos dirigentes mencionan que no se les entregó ningún documento. También insiste en la reparación de algunos paraderos, aunque ha visto que varios ya tenían tejas nuevas pero otros como el de Linares sigue con sus tejas rotas, Además señala que hace unos concejos anteriores colocó en la meda el tema del paso de camiones por Avenida Linares con Avenida Ecuador, en la esquina, y en aquella oportunidad consultó la posibilidad de generar alguna ordenanza o indicación vial, si es que fuera competencia municipal, para que esos camiones no pasen por ese lugar porque ayer casi se produce un accidente porque venía un camión con acoplado dando la vuelta y venía otro vehículo que casi chocan; además vienen tiempos de lluvia y la visibilidad disminuye por lo que se puede generar un accidente donde pudiera morir alguna persona; sin dejar de mencionar que la casa del vecino Prat ha sido chocada en varias ocasiones; al respecto desea saber si eso es posible realizar
- d) **Sr. Mardones:** En primer lugar agradece la consideración mencionada en este concejo respecto a su propuesta para descentralizar las sesiones del concejo municipal y que inclusive se podría pensar en descentralizar el funcionamiento de algunos departamentos del municipio en esas mismas fechas; y a la vez solicita que de alguna forma se les considere en la información respecto de las gestiones que se están realizando ante el Ministerio de Bienes Nacionales para que el municipio tuviese la tuición del Fuerte de Tucapel; acota que desde el comienzo de su gestión como concejal solicitó el apoyo del municipio para esto; también estuvo con el concejal Henríquez en una reunión en la ciudad de Concepción, porque históricamente le ha interesado y ha formado parte de este proceso y por eso siente suyo lo del fuerte porque está muy abandonado y se espera que eso tenga un buen fin; lamentablemente sabe que se había postulado al FONDART pero no tuvo aceptación; acota que esto va a tener repercusión porque se nota el impacto de lo que significa el movimiento de la oficina en Tucapel, ahora se ve una plaza abarrotada de autos por lo menos en un sector, además de los paraderos en el CESFAM que le dio otra vida a esto de los traslados hacia Tucapel. Por otra parte señala que hay un paradero

que es un cuello de botella en la entrada sur de Huépil; esa mala ubicación significa que los buses tienen que quedar con la cola hacia la ruta, de tal forma que es un riesgo permanente de accidentes. También consulta cuánto podría tardar el proyecto de postulación de la remodelación de la Avenida Rústico Molina en Tucapel, porque si demora mucho, le gustaría que se intentara forestar esa plazoleta que está en la entrada sur de Monte Verde hacia Tucapel; acota que en el colegio una vez le regalaron unos quillayes, lo que le daría otro aspecto a ese sector. También apoya que en la población nuevo amanecer solicite especies arbóreas y sería bueno que a través del Departamento de Medioambiente se pueda focalizar esa ayuda. Además señala que le conversaba una apoderada de la escuela de Las Lomas que tiempo atrás solicitaron gravilla para el patio de la escuela donde se forma un gran barrial entre la salida de los niños y el estadio pero pese a que se comprometió la ayuda aún no se materializa. También está gestionando a través del Jefe de Gabinete la posibilidad de una reunión por el tema de los pozos profundos de Huéquete, esta se podría realizar en la próxima semana dado que es bueno darle una respuesta concreta a la comunidad y porque hay disparidad de conocimientos al respecto. Por otra parte señala que le llama la atención que todavía exista señalética en la ruta de 60 KM/H, cuando ya se sabe que en el radio urbano son 50 KM/H, de tal forma que sería bueno que vialidad las cambie, porque además hay errores como las que también están instaladas en Rastrojos. Plantea que falta una revisión al respecto y le alegra que se vaya a realizar una reunión con la gente de la GLOBAL y Vialidad en el teatro de Tucapel el día 22 a las once de la mañana. Finalmente cree, se ha tratado de justificar por la falta de recurso humano del departamento de inspección municipal, no tan solo en Tucapel, aquí en Huépil y en todas las otras localidades es visible que falta notificar a la comunidad para ir creando cultura de la limpieza de los frontis, que antes se aplicaba mucho y que en el tiempo se ha perdido, entonces sigue con preocupación este tema porque al menos en Tucapel hay veredas prácticamente nuevas pero intervenidas por diferentes especies; ya sea zarza o rozas, pero intransitables; ahora están en pleno proceso de podas, se ve más despejado pero es necesario que los inspectores puedan notificar a aquellos vecinos que son reticentes a mantener la limpieza

- e) **Sr. Riquelme:** En relación con la mantención de los frontis de las viviendas, en estos meses es común que la gente realice poda de árboles que están en la vía pública y las del interior de sus sitios, por lo que se acumula mucha materia porque eso lo dejan a un costado de la calle; ha visto que la gente de medioambiente constantemente está limpiando y se generan cantidades importantes de ramas y, al respecto consulta si existe la posibilidad de adquirir un equipo chipeador de manera de poder reducirla, porque tiene entendido que el lugar donde se acopian estos materiales no son muy grandes, además que en el verano son focos de constantes incendios; agrega que este tipo de material se puede aprovechar para combustión o en algún tipo de fertilizante. También señala que conversaron con él algunas madres de unos jóvenes que generalmente postulan a las becas del deporte, pero por diferentes razones estos no pudieron continuar sus estudios superiores pero siguen ligados al Club Deportivo Iberia pero se están preparando para retomar sus estudios el próximo año y consultan si tienen la posibilidad de contar con algún tipo de ayuda, aunque se entiende que es requisito seguir estudiando para acceder a la beca, pero ellos siguen viajando y entrenando pero que le significan costos por los cuales solicitan este apoyo. También comenta que conversó con él un adulto mayor que vive en Rosario Soto de Huépil, pidiendo apoyo de un camión y retro excavadora para retirar material que está fuera de su casa y que por tanto le dificulta el acceso a su vivienda. Agrega que tiempo atrás habló de la ruta Huépil Tucapel que en este tiempo de invierno generalmente en la noche se hace poco visible y solamente tiene reflectante en la línea central de la calzada, por lo tanto sugiere se le solicite al MOP agregar ese material en la vías laterales, Finalmente apoya la moción del concejal Córdova en relación a la solicitud de los vecinos de la calle Uno de Monte verde porque además a él se lo han planteado desde hace mucho tiempo; agrega que ahí se despejó esa calle con la finalidad que ellos puedan postular a un proyecto de conexión al alcantarillado, aunque ahí existe un problema de nivel o cota que dificulta un poco el tema pero se requiere una pronta solución a esos vecinos
- f) **Sr. Nancupil:** Respecto de los fondos concursable que han habido durante lo que ha transcurrido de este año para emprendimiento, por ejemplo, hace días se lanzó el fondo del INJUV y desconoce si todos lo saben, la idea es conversar con la Oficina de Fomento para que ellos pudieran tener un nivel de comunicación un poquito mayor al respecto; acota que ha visto que se han hecho reuniones informativas respecto a fondos que ha entregado SERCOTEC o los de CORFO, pero estima que no es lo suficientemente necesario; a él le gustaría ver la posibilidad de establecer algún tipo de relación con alguna institución de educación superior para ver la posibilidad de conformar una especie de incubadora de negocios de tal manera que el emprendimiento pueda nacer dentro de la municipalidad o de la comunidad de Tucapel, y no tener emprendedores que emigran a otras ciudades porque son asesorados en esas ciudades, y ver la posibilidad de que el municipio con el afán de fomentar el emprendimiento pueda generar estas instancias de colaboración. Por otra parte comenta que hace días se comunicó con él una mamá de una joven de Tucapel que perdió el beneficio de la beca indígena. Dentro de los requisitos de esa beca era el pertenecer a una comunidad indígena o también a una agrupación, que corresponde a un grupo de personas que está destinada a realizar algún tipo de actividad y que están conformadas en base a la colaboración o de rescatar costumbres indígenas. Agrega que CONADI lo único que solicita es la conformación formal de una agrupación que no tiene mayores problemas de establecerse; pero también le gustaría ver la posibilidad que, por ejemplo, si una persona llegara a un servicio a consultar respecto a la postulación de una beca, no solamente sirviéramos para recepcionar los antecedentes y decir "esperemos unos momentos para ver cómo nos va en la postulación", sino también ver la posibilidad de asesorarlos en los requisitos para se adjudiquen esos beneficios. Agrega que a su entender hay un formulario en línea y

descargable para comenzar esa gestión de conformación, pero estima que pasa por un tema de información. Señala que no es menor la cantidad de personas que se identifica con ascendencia indígena dentro de la comuna de Tucapel y sugiere se tome como un tema importante a tratar porque hay muchos beneficios que hoy día pueden obtener este tipo de personas, no solo en lo educacional sino también desde el punto de vista social, y poder estar al día y poder entregarle la información como corresponde a estas personas

El Sr. Alcalde comenta que solo se va a referir a algunos puntos dado que de los otros no tiene información. En cuanto al tema de los cortes de luz se ha estado incorporando algo más, ya hay correos de información con la que se interactúa con las compañías; se ha involucrado más al Director de Obras en este tema. En cuanto a don Manuel Padilla se enviará en forma urgente una asistente social. También señala que el pago a los trabajadores de Solo Verde se hará el veinte de mayo. Agrega que también se verá el accidente ocurrido en Bulnes con San Diego, pero acota que existe un protocolo para el tema de los accidentes; en este caso Bomberos y las unidades centralizadas de las ambulancias, y que en el caso de la ambulancia municipal el objetivo principal que tiene y que está habilitada para eso es que si llega una persona grave al CESFAM pueda acudir al centro asistencial de Huépil o también al de Los Ángeles, pero básicamente en caso de accidentes van a llamar a la unidad centralizada. Se va a ver el pago diferenciado de la Sra., Laura Vilches, aunque tiene entendido que existe una consulta jurídica, pero sobre eso se entregará un informe formal en su momento. También se les va a hacer llegar los antecedentes sobre el concurso público del director del CESFAM. Respecto de la consulta del concejal Córdova señala que hoy día destacó los resultados del SIMCE de la escuela D-1228 y Rastrojos, para lo cual se les puede enviar felicitaciones como concejal municipal; por otra parte acota que efectivamente el tema de Los Sauces está pendiente porque lo que hay que colocar no es gravilla. En el tema de los pozos ha visto que varios concejales y personas han formulado inquietudes y, al respecto comenta que hace tiempo atrás se hizo un estudio de la profundidad aproximada de las napas; por lo tanto ese estudio indica "aproximaciones"; acota que el tema de las norias lo dejará aparte porque eso va a salir aprobado que se pueda cambiar a pozos profundos, pero en cuanto a los pozos señala que el gran tema que existe con algunos y no con todos es que los que se estimaban que tenían que ser a una profundidad máxima de treinta metros hoy día eso no es efectivo porque no se encuentra agua a esa profundidad porque la napa ha bajado considerablemente porque ha sido un año seco, y en algunos lugares se encuentra por sobre los sesenta metros; lógicamente aquí hay una diferencia con la empresa porque en la municipalidad somos de la posición, lo que se está tratando de corroborar con un informe jurídico, de que la naturaleza del proyecto tiene que ser el agua; y de acuerdo a que el contrato es a suma alzada e indica que tiene que cumplirse para la recepción de un pozo; un bombeo de 0.2 litros por segundo... en el municipio encontramos que se desnaturaliza el proyecto si se construye un estanque, una bomba, y no hay agua. En definitiva, hay una discrepancia con la empresa que no sabe si va a terminar en una especie de acuerdo que sea bien hecho con respecto al tema, o definitivamente que lo zanje un tribunal. Acota que en El Arenal no hubo ningún tipo de problema; en Huéquete son muy pocos, pero en Las Lomas hay más. Al respecto el Sr. Córdova acota que al ser sobre los treinta metros en el sector de Las Lomas; sin embargo en el sector Huéquete hay varios pozos que se hicieron hasta los treinta metros, pero también hay otros que se hicieron hasta los diez y seis y diez y siete metros donde encontraron agua y, al respecto conversó con el Director de Obras para que se converse con la empresa para que de todas formas perfore hasta los treinta metros dado que cada vez la sequía va a ser mayor y las napas van a bajar mucho más, con eso el proyecto va durar muchos años. El Alcalde responde que lo que ocurre es que las bases indican que son treinta metros o donde el bobeo de los 0.2 litros por segundo, aunque ese es un buen bombeo, desde ese punto de vista para la municipalidad lo más importante está siendo precisamente el bombeo porque cuando no está la profundidad y se necesitan más de cuarenta metros se le dice a la empresa que tiene que seguir puesto que tiene que garantizar esa medida. Los 0.2 litros de bombeo además pide un espejo de agua de dos metros; es decir es una buena napa: Pero en esto van a haber diferencias sustantivas con la empresa que prefiere ponerse colorado y decirles a los vecinos que se va a pedir un aumento de proyecto a la SUBDERE, pero tampoco está dispuesto a que realicen partidas en lugares donde no sale agua; no va a aceptar una cosa de esa naturaleza. Y si hacen una partida o un cimiento donde no hay agua, no se va a pagar. El concejal Mardones señala que la preocupación que tiene en lo personal es poder transparentar la información de una vez porque no es grato que vecinos, que no son todos, que han tenido la suspicacia de emitir comentarios tales como que la diferencia entre los treinta y el proyecto de ingeniería que se hizo, en algunos casos de diez y siete metros, fueron en favor de la municipalidad poco menos; entonces eso es lo que quiere que los vecinos de una vez entiendan que aquí no hay.... El Sr. Dueñas hace el alcance con respecto a Huéquete, que se ha sostenido reuniones prácticamente con todos tanto en grupos como de manera individual, y a todos se les ha explicado lo mismo. La concejala Villalobos acota que entiende eso pero comenta que ellos tuvieron una situación similar en Quilleco y, desconoce si se les ha llevado a cada uno de los beneficiarios el proyecto destacándole cómo son las formas, porque así se evita un poco lo que dice el concejal Mardones, porque teniendo la documentación con todas las firmas correspondientes despeja todas las dudas en función de lo que ellos pudieran estar elucubrando de alguna forma, y que si habla efectivamente ahí del tema del caudal, de los cero coma dos litros por segundo, que vean que eso está ahí, en las bases. También sugiere que para un próximo proyecto ese tipo de cosas sea considerada, sobre todo considerando que se estima que la sequía va a continuar. El Alcalde explica que este es un planteamiento que sostiene él y que puede tener bastantes interpretaciones e invita a los concejales a que lo acompañen en lo que más le conviene al municipio en el sentido de que en diez segundos debería llenarse una botella de dos litros, lo cual es fácil, y además la ITO se ha encargado de mostrarles a los vecinos que eso tiene que hacer el bombeo y además por una determinada cantidad de horas pues eso garantiza que por lo menos es pozo

esté bien; sin embargo le da la impresión que la empresa no va a sostener el mismo criterio y en ese caso esto puede terminar en tribunales, no sabe si mal, porque los vecinos, la mayoría, piensa que el agua le bajaría a treinta metros; en el Arenal que es el sector más seco, el agua sale a quince o diez y siete metros; sin embargo en los lugares donde se pensó que habría agua más cerca no ocurre lo mismo, incluso a setenta metros de profundidad no hay agua y eso también hay que pensarlo y que para la empresa es complejo también. Pero dentro de las especificaciones técnicas para las empresa hay temas que no lo van a entender los vecinos. Las especificaciones técnicas decían que si la empresa estimara que en un lugar no había agua, tenía que salir a buscar en el mismo terreno para garantizar la salida de agua; por lo tanto, desde su punto de vista la empresa estaría en condiciones desfavorables para iniciar un juicio con el municipio; la concejala consulta si ellos hicieron esos trámites y el Alcalde acota que efectivamente no lo han hecho aún, pero se tomarán sus tiempos para sacar conclusiones o en definitiva abandonar el contrato pero ahí el municipio tendría que demandar por incumplimiento; de todas formas se tienen que presentar las conclusiones de esta situación a la SUBDERE si es que con la empresa se termina el contrato para pedir más recursos; acota que si en un año y medio se juntó setecientos millones, por qué en un año más juntar otros setecientos y así se zanja el tema, también agrega que muchas veces se van a encontrar este tipo de problemas pero también hay que solucionarlos, que en general no es su costumbre quedarse con él. Ahora bien la información que se entregue a los vecinos una vez que se tenga claro los acuerdos o desacuerdos con la empresa, se le va a comunicar a todos. El Sr. Mardones comenta que le consta que han tenido información puesto que se han reunido en diferentes ocasiones y, de hecho, ahora apareció un testimonio de la secretaria de la Junta de vecinos donde reconoce que existía un proyecto que establecía las diferentes profundidades, cosa que otros vecinos no reconocen y no lo asumen como tal; entonces por eso encarecidamente solicita que se dé inicio a esa agenda de reuniones que el Alcalde comprometió. El Alcalde comenta que no le gusta esa posición de los vecinos, esas que indican que solo treinta metros, porque hay una parte en que se dice que tiene que haber un bombeo; y, sin embargo está por la exigencia mayor. Entonces si bien es cierto en las bases dice metros, de todas formas esto es un contrato de suma alzada y donde las especificaciones técnicas tienen prevalencia sobre las bases administrativas especiales y generales; por lo tanto aquí hay un asunto bastante complejo que desde su punto de vista, por experiencia, hay que entregárselo más o menos desnudado a los vecinos. Por lo mismo el señor Mardones señala que como una forma de mitigación no es posible agrandar una situación que pueda tener una explicación técnica; pero que se le vuele la tapa de un estanque por puelche a un vecino se puede solucionar solamente con una buena instalación. La concejala Tania Villalobos señala que le preocupa el tipo de agua que está saliendo de los pozos; sin embargo el Alcalde señala al respecto que se han encontrado espejos de agua limosos, y ahí no hay ninguna posibilidad; la concejala menciona que el punto es que el mismo problema que no sabe si fue con esta empresa o con Figus, en Quilleco pasó lo mismo y el problema persistió en el tiempo en la calidad del agua, como también está ocurriendo acá que tiene color chocolate. El concejal Córdova acota que ese problema no se da en todos los casos sino en aquellos que están a diez y seis o diez y siete metros. El Alcalde acota que se quiere limitar a que finalmente por cada pozo va a haber un informe de la autoridad sanitaria, de lo contrario no se puede recibir ese trabajo. Sin embargo la concejala insiste que entiende eso pero que el punto es si esa agua sigue saliendo con ese aspecto, le pregunta al Alcalde si se la tomaría y, este le indica que no. Ese es el punto según la concejala y pregunta cómo se puede solucionar, si dice relación con el terreno o con el entubado o con qué, porque en la comuna vecina pasó exactamente lo mismo, por lo tanto cree que hay que escarbar un poco más en el tema. El Alcalde responde que ha escarado lo suficiente, pero lo quiere hacer con una actitud bastante responsable y su función acá es clarificar la posición contractual con la empresa y viajar a hablar con el Subsecretario Regional y Administrativo; que en aquellos pozos donde hayan estratos limosos importantes, que no significa que el agua esté mala existe todo tipo de tecnología para solucionarlo, pero no se enredaría en eso.

En el tema de los adultos mayores que presentan depresión por el cambio de local comenta que lo cierto es que han aumentado en gran medida los adultos mayores y finalmente SENAMA nos prohibía tener la densidad que había en Tucapel y hubo que hacer algunas modificaciones, de lo contrario no iban a aprobar el proyecto y, dirigiéndose a don Francisco le señala que tal vez la solución estaría en que tengan algunos viajes en la semana hacia Tucapel, porque a esa edad también se empieza a experimentar el extrañamiento, el echar de menos, y algo se va a tener ue hacer al respecto.

Sobre los vecinos que colindan con la calle del estadio de Monte Verde, se va a tener que formular un proyecto que abarque también Padre Alberto Hurtado y Walker Martínez; comenta que cuando loteó la empresa Monte Verde debió urbanizar como lo ordena la Ley de Urbanismo y Construcciones; por lo tanto la municipalidad va a tener que asumir ese tema, como también se ha hecho con los terrenos de la señora Nana Rojas, con la gente que loteó Walker Martínez y también con la que loteó en Padre Alberto Hurtado. En cuanto a los paraderos y los compromisos con el DOM se está ocupado en ese tema; También señala que con el SEREMI ha hablado en dos oportunidades para que plantee alguna solución en la intersección de la Calle Linares con Ecuador. Respecto del pago de las becas señala que el año 2005 eran solo cien estudiantes, en el año 2014 ya habían subido a trescientos, lo que está bien; en la municipalidad hoy se está subvencionando en bonos de movilización a más de 500 alumnos. En marzo del año 2017 hubo que pagar sesenta y cinco millones de pesos de todo el segundo semestre de todo el año 2016; entonces, se han ido desfasando permanentemente el pago de estas becas; acota que esto está considerado en el presupuesto, pero muchas veces no contamos con los flujos financieros por lo que se han hecho flujos que sean conservadores, y se prefiere decir a los alumnos que son dos pagos al año antes de decirles que son cuatro y no se les pueda cumplir y, ese es el tema básicamente. Los quinientos alumnos salen alrededor de ciento treinta y ocho millones de pesos que se pagan con fondos municipales. La concejala le indica al Alcalde que esa es una plata muy

bien invertida y por lo tanto decir esa cifra le parece excelente porque hay otras cosas en las que se gasta mucho dinero y que desde su perspectiva no son.... El Alcalde le pide que señale esas cosas y ella le indica que por ejemplo están las cosas de diversión, todas esas cosas como superfluas, pero esto le parece tremendamente necesario. El Alcalde le pide precisar qué cosas de diversión y ella le indica los festivales, los shows y todas esas cosas; sin embargo el Alcalde le señala que eso no es superfluo puesto que se potencia el turismo, el esparcimiento, conmina a la concejala a consultarle a la gente si terminaría con el Festival El Cóndor de Tucapel, si terminaría con.... la concejala aclara que no dice eso sino que.... pero el Alcalde le señala que si lo está diciendo... la concejala lo afirma y agrega que el Alcalde sabe que no le aprobó el presupuesto precisamente por eso, pero no está diciendo que no sigan los festivales sino que lo que señala es que tienen que haber montos que sean más ajustados a la realidad que tenemos y a las prioridades que deberíamos tener como comuna, que deberían ser los jóvenes y su educación, nada más. El Alcalde señala que eso último está en el presupuesto y que lo único que se está hablando es que en el municipio se quiere cumplir con los jóvenes; además que esto es una donación que se hace y no se trata de un préstamo, entonces los jóvenes hoy día, aunque no todos, pero muchos no reclaman porque no estamos entregando ese aporte mes a mes como generalmente quisiéramos, pero resulta que no tenemos los recursos para eso; acota que los flujos financieros del Fondo Común Municipal los montos más elevados nos llegan dos veces al año y es ahí donde se quiere asegurar este aporte a los jóvenes y que considera que es uno de los aportes más valiosos que estamos haciendo junto con los que se hacen para el ahorro para la vivienda, para las actividades de esparcimiento y turismo para las actividades de verano y otras más. La concejala acota que el Alcalde dijo que el aporte del Fondo Común Municipal llega dos veces al año, pero el Alcalde aclara que lo más grueso de ese aporte llega dos veces al año. La concejala agrega que la programación que se puede obtener de internet describe los meses y montos que van a llegar y que además se reflejan en el balance y no llegan dos veces al año; pero el Alcalde le insiste en que el fuerte del aporte llega en junio y efectivamente todos los meses llegan aportes; también aclara que de lo contrario el municipio podría pagar todos los meses.

También señala que se va a ver la situación del juzgado. En cuanto a la revista de la cuenta pública aclara que no se ha impreso aun pero se va a entregar y todavía no está la orden de compra puesto que la concejala señala que se imagina que ya estaba hecha porque la idea era entregarla en la ceremonia de la cuenta pública y, para eso fue la solicitud de modificación presupuestaria que se le pidió al concejo por alrededor de dos millones de pesos. El Alcalde señala que eso fue para mandar a imprimir el extracto que se le va a entregar a la comunidad y que por lo demás siempre se ha entregado, junto con señalar que uno no calcula la cantidad de gente que va a asistir y, menos mal que no se elaboró antes porque se pensó que iban a asistir seiscientas personas y sin embargo fueron mil doscientas, entonces ahora se van a entregar esos extractos en cada una de las delegaciones. En cuanto al paradero de Ecuador con Linares que tienen rotas las tejas le señala al Director de Obras para que lo vea.

En cuanto a lo manifestado por el concejal Mardones sobre los agradecimientos por la descentralización de las sesiones del concejo y además agregó la descentralización de los departamentos y, efectivamente el Departamento de Salud está funcionando en Tucapel, lo que ha significado un mejoramiento del CESFAM y también el movimiento que se genera en esa localidad. Con respecto al fuerte de Tucapel comenta que los fondos más accesibles para poder recrearlo están ligados al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quienes señalan que inyectan muchos recursos pero en lugares urbanos y, como en estos momentos se va a iniciar el estudio del Plan Regulador se va considerar esa parte como zona urbana para postular un proyecto de esta naturaleza; y los otros recursos están en el Gobierno Regional con convenio de programación. Pero en todos estos proyectos piden que la municipalidad sanee la propiedad del fuerte porque no lo está; agrega que tuvo una reunión con el SEREMI de Bienes Nacionales quien señala que esto se hace con un decreto ministerial, y en dos meses más va a tener una reunión con el Ministro o la Subsecretaria de Bienes Nacionales y, por lo menos tenemos el objetivo de tener saneado este terreno entre este año y el primer semestre del próximo año. El Concejal Mardones solicita ser considerados en ese encuentro y el Alcalde le indica que si, que cualquier encuentro de esta naturaleza en que un concejal se quiera sumar, para él es muy valioso. Les comenta también que hay cientos de fondos concursales que existen, como por ejemplo en la embajadas, en las Cajas de Compensación, en la CORFO, etc., aunque siempre se les dice que empecemos con los FRIL, donde un consejero regional puede apoyar y de forma inmediata y segura, pero si hay que seguir explorando pide ayuda en ese tema. Respecto del paradero mal ubicado en la entrada sur de Huépil señala que eso es efectivo. Sobre la postulación de la calle Rústico Molina le indica al concejal Mardones que ya está hecho el proyecto de ingeniería y arquitectura completo y que el Ministro de Vivienda sugirió postularlo al programa de espacios urbanos, y eso se va a hacer en el mes de agosto; acota que desconoce la posibilidad de que salga a la primera, pero tiene bastante fe, así como en la primera postulación nos salieron las casas de Villa España; y de hecho cuando se entrevistó con el Ministro, quiso que inmediatamente se formara una comisión para trabajar este proyecto, Lo de las señalética de velocidad que hay que cambiar señala que es efectivo así como también lo de las notificaciones de la limpieza de los frontis.

En cuanto a la acumulación de material producto de las podas señala que hay que enfrentar ese tema. Además aclara que hoy día existen becas deportivas y también coincido con las apreciaciones en los otros temas planteados por el concejal.

Respecto de lo señalado por el concejal Ñancupil sobre establecer un contacto más fluido con la Oficina de Fomento Productivo para hacer alianzas de cooperación con instituciones de educación superior de manera de centrarse en el área de la incubadora de negocios le parece bien. También indica que respecto de la joven que perdió la beca indígena le instruye a Don Francisco Dueñas que cuando pidan que se postule como comunidad y que no hay en la comuna.... el Sr. Dueñas agrega que recibió a la madre de esta persona y como ella quedó sin la beca que le

permitía el traslado, también estaba postulando a la beca de movilización que incluye hasta el mes de julio. El Alcalde acota al respecto que debería haber una agrupación en la comuna con la gente que de seguro existe en este territorio, aunque algunas lo esconden o niegan pero se requiere socializar el tema para poder conformar una agrupación. El Concejal Ñancupil acota que para postular a la educación superior necesitan una agrupación. El Alcalde agrega que el 90% de las becas se están postulando vía digital y de pronto dejan a los municipios al margen para poder cooperar en este tema; por lo tanto es necesario conformar esa agrupación.

El concejal Henríquez y el concejal Córdova señalan que está pendiente la entrega de información sobre las deudas del municipio producto de los juicios en que está involucrada. El Alcalde señala al respecto que eso se tratará el próximo viernes y como eso requiere de una modificación presupuestaria, el lunes se les remitirá la documentación correspondiente. El Sr. Henríquez acota que lo importante es que se envíen las deudas con las fechas, los montos de las causas que tiene la municipalidad, tanto de lo que supuestamente debe el municipio como también lo que eventualmente le deben a la municipalidad. Para ello es necesario que concorra el asesor jurídico; sin embargo la Sra. Tania solicita que mejor le hagan llegar un informe por escrito. El Sr. Henríquez también señala que quedó pendiente de entrega los antecedentes sobre las luminarias led; sin embargo la Sra. Marcia acota que ayer en la tarde se les envió toda esa información, la concejala pide que se la remitan en papel; sin embargo le aclaran que incluye las bases administrativas y otros antecedentes. La concejala aclara que eso se pidió por el tema de la ordenanza que quedó pendiente de un concejo anterior sobre el cambio de luminarias.

El concejal Mardones comenta que quienes están acompañando en este concejo en calidad de oyentes son don Jorge Contreras Sobarzo, que es propietario de dos radioemisoras y quien ha ofrecido permanentemente sus espacios radiales para que el cuerpo de concejales pueda tener la posibilidad de exponer sus ideas al igual que la Autoridad comunal.

El Sr. Dueñas aclara que la información que entregó don Mario Wohlk respecto del bono de los trabajadores, se refería al pago que se le va a hacer a la empresa Solo Verde, pero también indica que no ha llegado ese dinero. Una vez ingresado el recurso dispone de una semana para cancelarla

Siendo las 10:00 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°613 del 09.05.2019; Oficio N°634 del 13.05.2019; Oficio 637 del 15.05.2019; Oficio N°639 del 15.05.2019
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Tania:**
- **Sr. Mardones:** Oficio N°613 del 09.05.2019; Oficio N°629 del 13.05.2019; Oficio N°631 del 13.05.2019; Oficio 637 del 15.05.2019; Oficio N°639 del 15.05.2019
- **Sr. Riquelme:**
- **Sr. Ñancupil:**

ACUERDOS SESIÓN 17 .05.19 - 088 ORDINARIA

565 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones al reglamento de funcionamiento del concejo municipal en sus artículos 2°, 3°, 4°, 6°, 9°, 15°, 18° y 24°; y la incorporación del artículo 33° transitorio